

FALSO QUE JUEZ FEDERAL HAYA ORDENADO LA LIBERACIÓN DE HÉCTOR P.

COMUNICADO: 10/202
25 de febrero de 2021
www.cjf.gob.mx

A la opinión pública,

En relación con algunas versiones periodísticas sobre la supuesta liberación de Héctor P. por parte de un juez federal, nos permitimos aclarar que dicha información resulta falsa.

Ningún juzgador o juzgadora federal ha ordenado la libertad de Héctor P.

Asimismo, el oficio dirigido al Fiscal General de Justicia del Estado de Jalisco que ha circulado públicamente es ajeno al Poder Judicial de la Federación, y no existe resolución alguna que ordene la puesta en libertad de dicha persona.

Sin más por el momento, agradecemos la atención.

**Información para efectos de divulgación.*



Consejo de la
Judicatura Federal

Dirección General de Comunicación Social y Vocería